

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se abre el plazo para presentar candidaturas al Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2017

El plazo comienza mañana y finaliza el 31 de marzo

Martes, 31 de enero de 2017

La Dirección General de Cultura ha publicado ya las bases que regulan la próxima edición 2017 del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, cuyo objeto es reconocer la trayectoria de personas o entidades relevantes en el mundo de la cultura, comprendiendo tanto la acción creativa en los ámbitos de las artes plásticas, la música, la literatura, etc., como el trabajo en los campos de la ciencia, la técnica y la investigación.



Ignacio Aranguren, Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2016.

Según la Orden foral 3/2017, de 17 de enero, que publica hoy el [BON](#), el plazo de presentación de las candidaturas comienza mañana y finaliza el 31 de marzo. Las propuestas pueden dirigirse por correo certificado a la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, sita en calle Navarrería, 39-1.º 31001 Pamplona (España), indicando en el sobre "Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2017". En caso de que el envío se realice por servicio de mensajería, se deberá comunicar al Departamento el mismo día de su envío, al número de fax +34 848 424 629. Por su parte, las solicitudes realizadas a través del correo electrónico se harán llegar a la dirección premioprincipedeviana@navarra.es.

El premio está dotado con 20.000 euros que serán destinados a la difusión de la obra de la persona galardonada.

Entidades proponentes y documentación requerida

Podrán presentar candidaturas los miembros del Consejo Navarro de Cultura, las instituciones públicas (gobiernos, ministerios, ayuntamientos, universidades, academias, centros de investigación, embajadas, consulados, etc.) de cualquier país, así como las entidades educativas, culturales, sociales y ONG, legalmente constituidas de cualquier país, así como aquellas personalidades a quienes la organización invite.

Serán excluidas aquellas candidaturas presentadas por quienes soliciten el Premio para sí mismos o para las organizaciones a las que representen.

Las entidades o personas indicadas presentarán la candidatura adjuntando la siguiente documentación:

a) Datos acreditativos de la personalidad jurídica de la entidad o en su caso, de las personas proponentes, en donde se indique: nombre, dirección, teléfono, página Web si la tuviera, NIF o similar, así como aquellos otros documentos que se estimen pertinentes para un mejor conocimiento por parte del Jurado.

b) Memoria explicativa (máximo 1.000 palabras), en la que se recojan los relevantes méritos que avalan la presentación de la candidatura de la persona o entidad y el resto de información que se crea conveniente y que acredite los méritos estimados para acceder a este galardón.

c) Con carácter voluntario se podrán presentar cartas de apoyo a la candidatura.

d) Cualquier otra documentación complementaria que permita avalar y verificar los méritos alegados.

Fallo, concesión y entrega del premio

El jurado del premio estará formado por los miembros del [Consejo Navarro de Cultura](#), que analizarán las candidaturas presentadas y valorarán, además de los méritos que concurren, su especial vinculación con Navarra. El fallo se anunciará en rueda de prensa.

El Gobierno de Navarra concederá este galardón que se entregará en un acto público, cuya fecha se anunciará oportunamente.

Premiados

Los premiados hasta la fecha han sido:

- 1990: José Goñi Gaztambide (historiador).
- 1991: Eugenio Asensio Barbarin (filólogo)
- 1992: Orfeón Pamplonés
- 1993: Rafael Moneo (arquitecto)
- 1994: Francisco Ynduráin (filólogo)
- 1995: Julio Caro Baroja (historiador)
- 1996: Pablo Antoñana Chasco (escritor)
- 1997: Pedro Miguel Echenique (físico)
- 1998: Montxo Armendáriz (cineasta)
- 1999: Álvaro d'Ors (jurista)
- 2000: Concepción García Gaínza (historiadora)
- 2001: Miguel Sánchez-Ostiz (escritor)
- 2002: María Bayo (soprano)
- 2003: Juan José Aquerreta Maestu (pintor)
- 2004: Fernando Redón (arquitecto)
- 2005: Javier Manterola Armisén (ingeniero civil)
- 2006: Javier Tejada Palacios (físico)
- 2007: Pedro Iturralde Ochoa (músico de jazz)
- 2008: Alfredo Landa Areta (actor)
- 2009: Agustín González Acilu (músico y compositor)
- 2010: Jürgen Untermann (lingüista, filólogo y epigrafista)
- 2011: Faustino Menéndez Pidal de Navascués (heraldista)
- 2012: Antonio López García (pintor)

2013: Daniel Innerarity Grau (filósofo)
2014: Tarsicio de Azcona (historiador)
2015: Ramón Andrés (escritor y musicólogo)
2016: Ignacio Aranquren (director de teatro)